

Actos y documentos

12 de agosto de 1936. — Con los auspicios de la Facultad, el Centro de Estudiantes de Agronomía realizó un homenaje a la memoria del sabio Florentino Ameghino, hablando en dicho acto el profesor Dr. Angel Cabrera.

6 de setiembre de 1936. — El Profesor de Fisiología de la Real Universidad de Milán, Dr. Carlos Foá, dictó una conferencia sobre las "Relaciones Neuro-humorales", en el aula Wenceslao Escalante de la Facultad, con los auspicios de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria y del Instituto Argentino de Cultura Itálica. Fué presentado por el profesor Dr. Leopoldo Giusti.

16 de setiembre de 1936. — En el aula Wenceslao Escalante, el profesor de la Escuela de Agricultura de la Universidad de Cambridge, Dr. John Hammond, dió una conferencia sobre "Fecundación artificial", ilustrada con proyecciones luminosas, realizando, por la tarde, una demostración práctica.

El Decano de la Facultad, Ing. Agr. F. Pedro Marotta, ofreció, al medio día, un almuerzo en honor del Dr. Hammond y del profesor de la Real Universidad de Milán, Dr. Carlos Foá, al cual asistieron el Rector de la Universidad, Dr. Vicente C. Gallo, el Subsecretario de Agricultura, Dn. Carlos Brebbia, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Juan Bayetto, el Presidente de la Corporación Argentina de Productores de Carnes, Ing. Horacio V. Pereda, el Presidente de la Asociación Argentina Criadores de Shorthorn, señor José A. Martínez de Hoz, etc.

25 de setiembre de 1936. — Se inauguró el Instituto de Parasitología y Enfermedades Parasitarias. El acto contó con la presencia del Ministro de Agricultura, Dr. Miguel Angel Cárcano, que hizo uso de la palabra, siendo esto un hecho significativo, por ser el tercer ministro de agricultura que lo hace en la Institución. Asistieron, además, al acto, el Rector de la Universidad, Dr. Vicente C. Gallo, el Presidente de la Universidad de La Plata, Ing. Julio R. Castiñeiras, como así también un elevado número de funcionarios de distintas reparticiones nacionales y presidentes de diversas instituciones. Inició el acto el Decano, siguiéndole el Ministro de Agricultura y, a continuación, pronunció una conferencia el director del Instituto, Dr. Francisco Rosenbusch.

Luego la concurrencia visitó detenidamente el nuevo pabellón, en el cual los alumnos de 4.º año de veterinaria mostraron preparaciones microscópicas y dieron las explicaciones requeridas, bajo la dirección del Jefe de investigaciones y trabajos prácticos, doctor Emilio Antequeda.

28 de octubre de 1936. — Tuvo lugar la entrega del diploma de Profesor Honorario de la Universidad de Buenos Aires al doctor Federico Reichert, haciendo uso de la palabra el profesor extraordinario, Ing. Agr. Emilio F. Paulsen, agradeciendo el doctor Reichert.

X 30 de abril de 1937. — Se llevó a cabo el acto de entrega del diploma de Profesor Honorario de la Universidad de Buenos Aires, otorgado al Dr. Cayetano Martinoli, haciendo uso de la palabra el Decano, Ing. Agr. F. Pedro Marotta y el beneficiario.

4 de mayo de 1937. — El Ing. Carlos W. Brabender, pronuncia en el aula Wenceslao Escalante una conferencia sobre el tema "Consideraciones generales referentes a la calidad industrial de los trigos en el mercado europeo". Fué presentado por el Ing. Agr. Vicente C. Brunini, en representación de la Comisión Nacional de Granos y en nombre de la Facultad, por el Ing. Agr. Isidro E. Pastor, pasándose al final de la conferencia un film ilustrativo de la misma.

19 de mayo de 1937. — Se realiza la recepción de los universitarios recientemente incorporados a la Facultad, haciendo uso de la palabra el Decano Ing. Agr. F. Pedro Marotta, quien se refirió a "Un año de labor".

Asistieron a este acto el Rector de la Universidad, Dr. Vicente C. Gallo, el ministro de Agricultura, Dr. Miguel Angel Cárcano y una calificada concurrencia.

24 de mayo de 1937. — En conmemoración del 127 aniversario de la efeméride patria, se realizó un acto en el aula Wenceslao Escalante, en cuya oportunidad pronunció una conferencia alusiva el profesor Dr. José R. Serres.

9 de agosto de 1937. — El Decano de la Facultad de Veterinaria de Milán, Profesor Dr. Guido Finzi, con los auspicios del Instituto Argentino de Cultura Itálica, inicia el ciclo de conferencias, en el aula Wenceslao Escalante. Fué presentado por el presidente del Instituto, Dr. R. Armando Marotta y en nombre de la Facultad, por el Consejero y Profesor Dr. Santiago S. Quiroga, desarrollando el Dr. Finzi el tema "Profilaxis de la tuberculosis bovina".

13 de agosto de 1937. — El Profesor Finzi pronuncia su segunda conferencia sobre "Tuberculina y profilaxis de la tuberculosis bovina", asistiendo a la misma el Decano de la Facultad de Veterinaria de la Plata, Dr. Eduardo Blomberg y los alumnos de 4.º año de esa Institución.

14 de setiembre de 1937. — En el salón de actos del Colegio Nacional de Buenos Aires tuvo lugar el acto de entrega de los diplomas de Doctor "Honoris Causa" de la Universidad de Buenos Aires al Dr. Guido Finzi e Ing. Agr. C. Pablo Lavenir.

Habló, en primer término, el Decano, Ing. Agr. F. Pedro Marotta, agradeciendo el Ing. Agr. C. Pablo Lavenir y el Dr. Guido Finzi.

Por la noche se sirvió una comida en el Alvear Palace Hotel, en honor de los Dr. Finzi y Lavenir.

25 de setiembre de 1937. — En el aula Wenceslao Escalante tuvo lugar la colación de grados de los ingenieros agrónomos y médicos veterinarios, egresados en 1936, con asistencia del Rector interino de la Universidad, Dr. José Arce, el decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Jorge W. Dobranich; decano de la Facultad de Veterinaria de Milán, Dr. Guido Finzi; Vicedecano, doctor Ernesto Cánepa; Presidente del Instituto Argentino de Cultura Itálica, Dr. R. Armando Marotta; Presidente de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, Dn. Juan Pablo Echagüe; Presidente del Museo Social Argentino, Dr. Tomás Amadeo; Presidente de la Sociedad de Tisiología, Dr. Mainini; Director de Agricultura de la Nación, Dr. Carlos D. Storni, Jefe de la Inspección Veterinaria del Ejército, Dr. Díaz Yolde; Jefe de la Inspección Sanitaria Municipal, Dr. Angel J. Caminal; delegado de la Sociedad Científica Argentina, Ing. Agr. Carlos A. Lizer y Trelles, Dr. Pablo Lavenir, numerosos académicos, consejeros, profesores y las familias de los egresados y estudiantes. Previa ejecución del Himno Nacional por la banda de policía, abrió el acto el Decano Ing. F. Pedro Marotta. Se procedió a continuación a la entrega de los diplomas, despidiendo a los graduados el vicedecano Dr. Ernesto Cánepa. Cerró el acto pronunciando un discurso, el egresado Ing. Agr. Manfredo A. L. Reichert.

29 de setiembre de 1937. — Con los auspicios del Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires, el Profesor Dr. Georges Darmois, de la Sorbona, dió una conferencia en el aula Wenceslao Escalante sobre el tema "Correlación y cosechas". Fué presentado el conferenciante por el Profesor Ing. Sixto A. Trucco.

11 de octubre de 1937. — Se realizó la ceremonia de entrega de los diplomas de Profesores Honorarios de la Universidad de Buenos Aires a los ex profesores fundadores Ing. Domingo Selva y Dr. Nicanor A. de Elía. En este acto, ante una calificada concurrencia hizo uso de la palabra el Profesor Ing. Aureliano R. Bosch y agradecieron el homenaje el Ing. Selva y el Dr. de Elía.

PREMIOS

Los premios de la Institución Mitre del año pasado, correspondieron a los alumnos de agronomía Alberto A. Gaebeler, Luis T. Serantes, Febo U. Terzy y de veterinaria a José Julio Monteverde.

El Premio Presidente Alvear se otorgó a los alumnos Wilfredo Morera y Julio E. Caramelli.

SUBSIDIO DEL JOCKEY CLUB AL INSTITUTO DE PARASITOLOGIA

BECA DEL JOCKEY CLUB

Al poco tiempo de inaugurado el nuevo Instituto de Parasitología acordó a éste el Jockey Club de Buenos Aires un subsidio de \$ 2.000.— $\frac{m}{n}$. para facilitar el desarrollo de las investigaciones de los problemas relacionados al parasitismo y forma de evitar la propagación de los "strongylidae" en los equinos.

Con idénticos fines creó una beca por la misma suma que deberá otorgarse anualmente por concurso, de acuerdo al dictamen de un jurado formado por el Presidente del Jockey Club, el Decano de la Facultad y el Director del Instituto.

NUEVOS PLANES DE ESTUDIOS

Durante el año 1936 y 1937 sufrieron las ordenanzas de la Facultad varios cambios fundamentales, siendo el más importante el introducido en los planes de estudios por el Consejo Directivo en su sesión del 7 de Diciembre de 1936, por el que, a partir del año escolar de 1937 se suprime el año preparatorio y se distribuyen las materias en cinco años de estudio, procurando en esa forma obtener una mayor intensificación del mismo, que redundará en beneficio de una mejor preparación de los profesionales egresados. Se aprovechó también la ocasión para substituir los nombres de algunas materias con otros que les son más propios y se

suprime la cátedra de práctica agrícola, substituyéndola por la de genética y fitotecnia, dictándose la primera en un curso semestral para ambas carreras.

A continuación se transcribe la ordenanza del plan de estudios aprobada por el Consejo Superior en fecha 16 de Diciembre de 1936, como así también la ordenanza complementaria del plan de estudios.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1936.

El Consejo Superior

ORDENA

Art. 1.º — Aprobar los siguientes planes de estudios sancionados por el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía y Veterinaria en sesión de 7 del actual, para las carreras de agronomía y de medicina veterinaria, en la inteligencia de que para la obtención del título de doctor en medicina veterinaria, los alumnos que cursen sus estudios por dicho plan deberán aprobar el trabajo de investigación científica a que se refiere el artículo 86 del estatuto:

“1.º — A partir del año escolar de 1937, el plan de estudios de Agronomía será el siguiente:

Primer año

- 1.—Química General.
- 2.—Física.
- 3.—Botánica Agrícola.
- 4.—Matemáticas (El profesor tendrá a su cargo, en el segundo año, un seminario de cálculo estadístico).
- 5.—Dibujo.
- 6.—Meteorología y Climatología Agrícola.
- 7.—Anatomía y Fisiología Animal.

Segundo año

- 1.—Química Orgánica y Biológica.
- 2.—Agricultura General (Principios de Edafología y Agronomía).
- 3.—Fisiología Vegetal y Fitogeografía.
- 4.—Zootecnia (1er. curso).
- 5.—Topografía.

- 6.—Mecánica Agrícola (1er. curso).
- 7.—Zoología Agrícola.
- 8.—Seminario de Cálculo Estadístico (semestral).

Tercer año

- 1.—Genética y Fitotecnia.
- 2.—Fitopatología.
- 3.—Zootecnia (2.º curso).
- 4.—Química Analítica.
- 5.—Hidráulica Agrícola.
- 6.—Economía Política.
- 7.—Mecánica Agrícola (2.º curso).
- 8.—Microbiología Agrícola.

Cuarto año

- 1.—Agricultura Especial (con dos auxiliares de enseñanza para forrajeras y horticultura y para cultivos industriales, respectivamente).
- 2.—Frutivicultura.
- 3.—Zootecnia (3er. curso).
- 4.—Industrias Agrícolas (Lechería e Industria de la fruta).
- 5.—Administración Rural y Contabilidad Agrícola.
- 6.—Edafología Agrícola.
- 7.—Industrias de la Granja.

Quinto año

- 1.—Silvicultura.
- 2.—Parques y Jardines.
- 3.—Química Agrícola.
- 4.—Enología e Industrias Extractivas.
- 5.—Economía Rural.
- 6.—Construcciones Rurales.
- 7.—Primeros Auxilios de Veterinaria.
- 8.—Legislación Rural.

“2.º—A partir del año escolar de 1937, el plan de estudios de Medicina Veterinaria, será el siguiente:

Primer año

- 1.—Química General.
- 2.—Zoología.

- 3.—Física Biológica.
- 4.—Anatomía Descriptiva Comparada.
- 5.—Histología Normal y Embriología.

Segundo año

- 1.—Anatomía Descriptiva Comparada y Topográfica.
- 2.—Química Orgánica y Biológica.
- 3.—Fisiología.
- 4.—Zootecnia e Higiene.
- 5.—Botánica y Agrostología.

Tercer año

- 1.—Anatomía Patológica (con un auxiliar de enseñanza para histo-patología y práctica de autopsias).
- 2.—Bacteriología (con un auxiliar de enseñanza para sueros y vacunas).
- 3.—Semiología.
- 4.—Zootecnia (2.º curso).
- 5.—Farmacología, Farmacotecnia y Terapéutica.
- 6.—Genética (semestral).

Cuarto año

- 1.—Patología Médica.
- 2.—Patología Quirúrgica y Podología.
- 3.—Técnica Quirúrgica.
- 4.—Zootecnia (tercer curso).
- 5.—Enfermedades Infecciosas.
- 6.—Clínica Médica y Quirúrgica de Equinos, Rumiantes y Cerdos (1).
- 7.—Clínica Médica y Quirúrgica de Animales Pequeños (1).

Quinto año

- 1.—Parasitología y Enfermedades Parasitarias.
- 2.—Inspección Sanitaria de Productos Alimenticios.
- 3.—Clínica Médica y Quirúrgica de Equinos, Rumiantes y Cerdos.

(1) Los exámenes de estas materias se darán solamente en 5.º año.

- 4.—Clínica Médica y Quirúrgica de Animales Pequeños.
- 5.—Legislación Rural.
- 6.—Obstetricia (semestral).

Art. 2.º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

F. P. MAROTTA.

Decano

V. C. GALLO.

Rector

J. L. Raggio.

Secretario de la Facultad

N. U. Matienzo.

Secretario general

Como medidas complementarias del plan de estudios se ha reajustado la ordenanza de materias correlativas, que se transcribe más adelante; se han creado los auxiliares de enseñanza para Sueros y Vacunas, Histopatología y Práctica de Autopsias, Forrajeras y Horticultura y Cultivos Industriales; las cátedras de Semiología y Genética y Fitotecnia se han doblado, elevando a 16 el número de ayudantes de cátedras y de trabajos prácticos. Se ha modificado el sistema de examen de dibujo y creado el laboratorio de análisis clínicos.

A fin de facilitar los estudios se han reajustado las diversas secciones de la biblioteca, se renovó y reforzó el personal nombrando expertos en idiomas; se habilitó la sección revistas, al mismo tiempo sala de lectura para los profesores, con estanterías y casilleros que permiten una eficiente organización y por lo tanto encontrar rápidamente la revista solicitada; se habilitó además el archivo y sala de trabajo y anexo a ésta se ubicó la biblioteca donada por el Ing. Hugo Miatello.

Actualmente se están fichando todas las existencias de obras y folletos, organizando los ficheros, habiéndose iniciado ya la clasificación de las fichas de materia de veterinaria por un técnico y próximamente se facilitarán en préstamo libros de texto a los alumnos, para lo cual la biblioteca será provista con las obras necesarias.

Todas estas medidas han dado sus resultados: el aumento de lectores que hizo necesaria la adquisición de dos nuevas mesas de lectura.

ORDENANZA COMPLEMENTARIA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1936.

El Consejo Directivo

ORDENA

1.º—Incorpórase como parte integrante del plan de estudios las siguientes disposiciones:

- a) La ordenanza de la fecha sobre condiciones de ingreso;
- b) La ordenanza de fecha 8 de junio de 1936 de creación de institutos de investigación;
- c) La ordenanza de institución de las Jornadas Agronómicas y Veterinarias;
- d) Los programas se referirán a las partes fundamentales de cada asignatura, de modo que puedan desarrollarse, en su faz teórica y práctica, durante el curso escolar, preparándose con un criterio de correlación e interdependencia, que tendrá en cuenta el Consejo Directivo al aprobarlos anualmente, de acuerdo con las disposiciones vigentes;
- e) Los alumnos deberán realizar trabajos de investigación y de aplicación para conocer científica y prácticamente las disciplinas correspondientes a sus estudios, a cuyo efecto asistirán a los laboratorios, seminarios, clínicas y campos experimentales, debiendo, además, cumplir misiones, excursiones de estudios y "stage", que complementen esta preparación.

2.º—Comuníquese, regístrese y agréguese a sus antecedentes.

Juan L. Raggio.
Secretario

F. PEDRO MAROTTA.
Decano

CONDICIONES DE INGRESO

A raíz de la supresión del año preparatorio se exige el requisito del bachillerato para ingresar a primer año, sea de agronomía o veterinaria, modificándose la ordenanza como sigue:

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1936.

Atento el dictamen de la Comisión de Enseñanza proponiendo la modificación de la ordenanza del 15 de diciembre de 1932, sobre condiciones de ingreso,

El Consejo Directivo

ORDENA

Artículo 1.º — Podrán ingresar a las escuelas de Agronomía y Veterinaria:

- a) Los bachilleres con título expedido por los colegios nacionales, dependientes de las Universidades o del Ministerio de Instrucción Pública;
- b) Los bachilleres con título expedido por el Instituto Libre de Segunda Enseñanza;
- c) Los bachilleres recibidos en los colegios de segunda enseñanza de los países hispano-americanos;
- d) Los argentinos, bachilleres, con título extranjero completo (bachillerato, gimnasio-liceo o Institutos técnicos de segunda enseñanza).

Art. 2.º — Los interesados deberán solicitar su inscripción en papel sellado, adjuntando los certificados completos y debidamente legalizados, de los estudios a que se refiere el artículo precedente.

Los certificados extendidos en idioma extranjero deberán ser acompañados de traducción efectuada por traductor público nacional.

Art. 3.º — Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

Juan L. Raggio.

Secretario

F. PEDRO MAROTTA.

Decano

ORDENANZA DE INSCRIPCION Y CORRELATIVAS

Buenos Aires, 31 de agosto de 1936.

Artículo 1.º — Para inscribirse como alumno de Primer Año en cualquiera de las dos escuelas, los interesados deberán llenar las las condiciones establecidas por la ordenanza de ingreso.

Art. 2.º — Ningún estudiante de la Facultad podrá inscribirse como alumno regular de un año de estudios sin haber aprobado por lo menos la mitad de las materias del año inmediato inferior.

Art. 3.º — Para rendir examen en las asignaturas de un curso, es necesario tener aprobadas las materias del año anterior, excepto las no correlativas y siempre que no excedan de dos en total.

Art. 4.º — Son materias correlativas, las siguientes:

Escuela de Agronomía

Cuarto Año

- 1.—VETERINARIA PRACTICA, de Zootecnia 2.º Curso.
- 2.—ZOOTECNIA 3er. CURSO, de Zootecnia 2.º Curso.
- 3.—ECONOMIA RURAL, de Economía Política y Legislación Rural.
- 4.—ADMINISTRACION RURAL Y CONTABILIDAD AGRICOLA, de Economía Política; Legislación Rural; Agricultura Especial; Industrias Agrícolas 1er. Curso y Frutivicultura.
- 5.—INDUSTRIAS AGRICOLAS 2.º CURSO, de Química Agrícola de 3er. año; Microbiología; Agricultura Especial y Frutivicultura.
- 6.—PARQUES Y JARDINES. (No tiene correlación).
- 7.—SILVICULTURA. (No tiene correlación).
- 8.—QUIMICA AGRICOLA, de Química Agrícola de 3er. año e Industrias Agrícolas 1er. Curso.
- 9.—CONSTRUCCIONES RURALES. (No tiene correlación).

Tercer Año

- 1.—ZOOTECNIA 2.º CURSO, de Zootecnia 1er. Curso.
- 2.—ECONOMIA POLITICA. (No tiene correlación).
- 3.—AGRICULTURA ESPECIAL, de Zoología Agrícola y Patología Vegetal.
- 4.—INDUSTRIAS AGRICOLAS 1er. CURSO, de Química Analítica.
- 5.—FRUTIVITICULTURA, de Zoología Agrícola; Hidráulica Agrícola; Agricultura y Horticultura y Patología Vegetal.
- 6.—QUIMICA AGRICOLA, de Química Analítica.
- 7.—MICROBIOLOGIA. (No tiene correlación).
- 8.—LEGISLACION RURAL. (No tiene correlación).

Segundo Año

- 1.—PATOLOGIA VEGETAL, de Agricultura General; Botánica 2.º Curso y Meteorología Agrícola.
- 2.—ZOOTECNIA 1er. CURSO, de Química Orgánica; Botánica 2.º Curso y Anatomía y Fisiología.
- 3.—AGRICULTURA y HORTICULTURA, de Botánica, 2.º Curso; Agricultura General y Meteorología Agrícola.
- 4.—QUIMICA ANALITICA, de Química Orgánica.
- 5.—MECANICA AGRICOLA 2.º CURSO, de Mecánica Agrícola 1er. Curso y Dibujo.
- 6.—HIDRAULICA AGRICOLA, de Topografía; Agricultura General; Meteorología Agrícola y Dibujo.
- 7.—ZOOLOGIA AGRICOLA, de Botánica 2.º Curso; Meteorología Agrícola y Agricultura General.
- 8.—INDUSTRIAS DE LA GRANJA, de Anatomía y Fisiología.

Escuela de Veterinaria*Cuarto Año*

- 1.—ZOOTECNIA 3er. CURSO, de Zootecnia 2.º Curso.
- 2.—ENFERMEDADES INFECCIOSAS, de Semiología y Patología Médica y Anatomía Patológica.
- 3.—INSPECCION DE CARNES Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS, de Anatomía Patológica.
- 4.—ENFERMEDADES PARASITARIAS, de Anatomía Patológica y Semiología y Patología Médica.
- 5.—CLINICA MEDICA Y QUIRURGICA DE EQUINOS, RUMIANTES Y CERDOS, de Semiología, Patología Quirúrgica y Arte de Herrar; Semiología y Patología Médica; Medicina Operatoria y Anatomía Patológica.
- 6.—CLINICA MEDICA Y QUIRURGICA DE PEQUEÑOS ANIMALES, de Semiología, Patología Quirúrgica y Arte de Herrar; Semiología y Patología Médica; Medicina Operatoria y Anatomía Patológica.
- 7.—OBSTETRICIA, de Anatomía Patológica; Semiología, Patología Quirúrgica y Arte de Herrar y Semiología y Patología Médica.

Tercer Año

- 1.—ZOOTECNIA 2.º CURSO, de Zootecnia e Higiene; Fisiología y Anatomía Descriptiva, Comparada y Topográfica.
- 2.—SEMILOGIA, PATOLOGIA QUIRURGICA Y ARTE DE HERRAR, de Anatomía Descriptiva, Comparada y Topográfica; Fisiología; Materia Médica Terapéutica y Toxicología y Bacteriología.
- 3.—SEMILOGIA Y PATOLOGIA MEDICA, de Anatomía Descriptiva, Comparada y Topográfica; Fisiología; Materia Médica Terapéutica y Toxicología y Bacteriología.
- 4.—MEDICINA OPERATORIA, de Anatomía Descriptiva, Comparada y Topográfica y Fisiología.
- 5.—ANATOMIA PATOLOGICA, de Anatomía Descriptiva, Comparada y Topográfica; Fisiología y Bacteriología.
- 6.—LEGISLACION RURAL. (No tiene correlación).

Segundo Año

- 1.—ANATOMIA DESCRIPTIVA COMPARADA Y TOPOGRAFICA, de Anatomía Descriptiva y Comparada de los Animales Domésticos e Histología Normal y Embriología.
- 2.—ZOOTECNIA E HIGIENE, de Química Biológica.
- 3.—FISIOLOGIA, de Química Biológica; Anatomía Descriptiva y Comparada de los Animales Domésticos e Histología Normal y Embriología.
- 4.—MATERIA MEDICA TERAPEUTICA Y TOXICOLOGIA, de Química Biológica.
- 5.—BACTERIOLOGIA, de Química Biológica e Histología Normal y Embriología.

Art. 5.º — Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a las presentes.

Art. 6.º — Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

F. PEDRO MAROTTA.

Decano

Juan L. Raggio.

Secretario

CREACION DE INSTITUTOS DE INVESTIGACION

En la sesión del Consejo Directivo del 8 de junio de 1936 se consideró el proyecto de creación de institutos presentado por el Decano, quedando aprobada la ordenanza en la siguiente forma:

Buenos Aires, 8 de junio de 1936.

El Consejo Directivo

ORDENA

1.º—Sobre la base de la cátedra o cátedras afines, créanse los institutos correspondientes, sin defecto de los que puedan fundarse posteriormente, cuya nómina se consigna más adelante, con los siguientes fines: *a)* Una función docente; *b)* Una función de investigación; *c)* Una función de divulgación.

2.º—A contar del 1.º de enero próximo, se habilitarán los siguientes institutos: A) Anatomía; B) Química e Investigaciones Agropecuarias; C) Zootecnia; D) Industrias Agrícolas; E) Fisiología; F) Mecánica e Hidráulica Agrícolas; G) Enfermedades Infecciosas; H) Frutivicultura y Silvicultura; I) Economía y Legislación Rural.

3.º—Incorpórase a esta ordenanza las de fecha 31 de mayo de 1929, en que se crea el Instituto de Genética; de 27 de octubre de 1934, de Edafología Agrícola, y de 29 de mayo del corriente año, de Parasitología y Enfermedades Parasitarias. Las Clínicas de Animales Grandes y Pequeños formarán los institutos de sus especialidades.

4.º—Serán directores de los institutos los profesores titulares de las cátedras respectivas, que se turnarán cada dos años en el caso de que el Instituto comprenda varias cátedras, salvo resolución en contrario del Consejo Directivo.

5.º—El Consejo Directivo reglamentará el funcionamiento de los Institutos.

6.º—Los Institutos a que se hace referencia, comenzarán a funcionar desde la fecha indicada, y mientras tanto no se arbitren recursos especiales, se constituirán sobre la base del personal y elementos existentes, que, dentro de esta unidad, estructurará el presupuesto para 1937.

7.º—Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

Juan L. Raggio.
Secretario

F. PEDRO MAROTTA.
Decano

Creación del Instituto de Genética

Buenos Aires, 31 de mayo de 1929.

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto del corriente año se crea el cargo de encargado de estudios de genética, destinado a incorporar estudios e investigaciones inherentes a las disciplinas científicas y docentes de la Institución, y habiendo sido designado para ocuparlo el ingeniero Salomón Horovitz,

El Decano

RESUELVE:

1.º—Créase el Instituto de Genética a cargo inmediato del ingeniero agrónomo Salomón Horovitz.

2.º—Los profesores de botánica, agricultura especial, agricultura general, zoología, patología vegetal y microbiología, como asimismo el Instituto de investigaciones químicas agropecuarias colaborarán en al tarea del Instituto de Genética.

3.º—Apruébase el plan inmediato de trabajos formulado por el ingeniero Horovitz (Exp. 478/1929).

4.º—Por administración se proveerá de los elementos necesarios, requiriéndose por intermedio del Decano.

5.º—Comuníquese, regístrese y archívese.

Juan L. Raggio.

Secretario

F. PEDRO MAROTTA.

Decano

Creación del Instituto de Parasitología y Enfermedades Parasitarias

Buenos Aires, 8 de junio de 1936.

El Consejo Directivo

ORDENA

1.º—Créase el Instituto de Parasitología y Enfermedades Parasitarias.

2.º—Los propósitos fundamentales del nuevo Instituto serán los siguientes:

a) *Enseñanza.* Constituirá la sede de la cátedra respectiva y centro de estudio para los alumnos y profesores.

b) *Investigación*. 1. — Promoverá el estudio e investigación de los problemas sanitarios, que se deban a parásitos de los animales y que inicie por sí, pudiendo hacerlo a pedido de los hacendados. 2. — Favorecerá los estudios de patología comparada de las enfermedades parasitarias comunes al hombre y los animales. 3. — Propenderá a los estudios epidemiológicos con el fin de establecer la conveniencia de su inclusión entre las enfermedades denunciadas. 4.— Contribuirá a formar el criterio sobre el grado de utilidad de procedimientos preventivos y curativos.

c) *Divulgación y asesoramiento*. 1. — Asesorará al profesional que ejerce en el campo, en el estudio y solución de problemas de parasitología. 2. — Al criador de animales para el mejor resultado en la lucha y prevención de las enfermedades parasitarias y propenderá a la creación de métodos de experimentación, procurándose la colaboración de los profesionales destacados en la zona. 3. — Asesorará también al industrial para la mejor producción y eficacia de los productos relacionados con esta especialidad e investigará los problemas que pueden presentarsele.

3.º—Será director del Instituto de Parasitología y Enfermedades Parasitarias el profesor doctor Francisco Rosenbusch, pasando a depender del Instituto todo el personal de la cátedra que tiene a su cargo.

4.º—Mientras no se arbitren los recursos necesarios para el nuevo Instituto funcionará con los elementos con que cuenta actualmente la cátedra de Enfermedades Parasitarias.

5.º—Comuníquese, regístrese, publíquese, etc.

F. PEDRO MAROTTA.

Decano

Juan L. Raggio.

Secretario

Estos institutos, que forman los centros de investigación científica de la Facultad, en su mayoría ya se encuentran en actividad, por haber iniciado sus trabajos no bien fué preparada y aprobada su reglamentación por el C. D.

Ordenanza instituyendo las Jornadas Agronómicas y Veterinarias

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1936.

El Consejo Directivo

ORDENA

1.º—La Facultad organizará bienalmente Jornadas Agronómicas y Veterinarias.

2.º—Las Jornadas consistirán en la exposición o lectura de trabajos de interés científico, presentados por los profesores de la Facultad.

3.º—Los autores dispondrán de un plazo máximo de 30 minutos, excluyéndose toda deliberación.

4.º—Las Jornadas permitirán realizar, conjuntamente, exposiciones de productos y material de enseñanza, pudiendo asistir los profesionales y personas, que se interesen por los asuntos que se consideren.

5.º—El Consejo Directivo podrá resolver que las Jornadas periódicamente, tengan carácter interuniversitario, en las que participarán los profesores pertenecientes a otras Facultades del país o del extranjero.

6.º—Comuníquese, regístrese y agréguese al plan de estudios.

Juan L. Raggio.
Secretario

F. PEDRO MAROTTA.
Decano

De acuerdo con la autorización conferida por el Consejo Directivo, el Decano fija los días 6 a 12 de noviembre de 1937 para el desarrollo de las primeras Jornadas Agronómicas y Veterinarias que realiza la Facultad.

No hay duda alguna, que estas primeras Jornadas Agronómicas y Veterinarias que se llevan a cabo mientras este número se encuentra en la imprenta, serán todo un éxito, desde el momento que han sido presentados por distintos profesores, 26 trabajos que se detallan a continuación:

Dr. Francisco Rosenbusch:

“Paratuberculosis del bovino (Jhone) en la Argentina”.

“Acaprina en el tratamiento de la tristeza”.

Ing. Agr. Isaac P. Grünberg:

“Acción del Estado en materia forestal”.

Dr. Leopoldo Giusti:

“Plantas forrajeras cianogenéticas”.

Ing. Agr. José Testa:

“Importancia de las aplicaciones físico-químicas en la enología moderna (Influencia sobre la conservación y mejoramiento de la calidad de nuestros vinos)”.

Ing. Agr. Emilio A. Coni:

“Preferencias europeas por los distintos tipos de trigos argentinos”.

Dr. José R. Serres:

“Defensa sanitaria de la ganadería argentina”.

Ing. Agr. Anibal A. Ortiz:

“Consideraciones de práctica fenológica”.

Dr. Angel Cabrera:

“El origen del caballo como animal doméstico, a la luz de las últimas investigaciones”.

Ing. Agr. Benito J. Carrasco:

“Importancia de la enseñanza de Parques y Jardines en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires. Nuevos horizontes para los ingenieros agrónomos que se especialicen”.

Dr. Daniel Inchausti:

“Manera de adjudicar premios en las exposiciones ganaderas. — Estudio crítico”.

Dr. Domingo Bórea:

“Estado actual y porvenir de la cooperación agraria argentina”.

Ing. Agr. Juan B. Marchionatto:

“Contribución al conocimiento del *Botrytis cinerea* en la República Argentina”.

Ing. Agr. Dr. Tomás Amadeo:

“La autarquía del derecho rural”.

Dr. Oscar M. Newton:

“Contribución al estudio del método intradermo doble para el diagnóstico de la tuberculosis bovina”.

Ing. Sixto E. Trucco:

“El método estadístico en la investigación científica”.

Dr. J. Aristides Machado:

“Contribución al estudio del enranciamiento de la grasa de cerdo desde el punto de vista sanitario”.

Dr. Marcelo Conti:

“Primera contribución experimental para el estudio hidrológico de los suelos de las zonas de regadío en la República Argentina”.

Dr. Santiago S. Quiroga y Dr. Pedro Schang:

“El método intradérmico de Donatien y Lestoquard para el diagnóstico de la peste porcina”.

Ing. Agr. F. Pedro Marotta:

“Mapa edafológico argentino”.

Ing. Agr. José G. Rivas:

“El recuento de mohos, como procedimiento para juzgar la calidad de los extractos de tomate”.

Ing. Agr. Emilio F. Paulsen:

“La evolución de las sustancias minerales durante el curso de la vegetación del maíz”.

Ing. Agr. Lorenzo R. Parodi:

“Plantas psamófilas indígenas que podrían ser cultivadas para consolidar dunas en la República Argentina”.

Dr. Carlos A. Lerena:

“Osteomalacia”.

Ing. Agr. Carlos A. Lizer y Trelles:

“Cochinillas exóticas introducidas en la República Argentina y daños que causan”.

Ing. Agr. Antonio Poy Costa:

“Estudios experimentales sobre tracción de máquinas y vehículos para transporte de productos agrícolas, con especial referencia a los rodados neumáticos”.

VISITAS

El seis de julio del corriente año fué visitada la Facultad por el Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Chile, doctor Hugo Sievers, acompañado por dos profesores y doce estudiantes, que se encontraban de regreso a su país después de realizar una interesante jira. Fué esta delegación deferentemente atendida por el Decano y por el Secretario, recorriendo los distintos pabellones de la Facultad.

El 24 de agosto próximo pasado, visitaron la Facultad dos delegaciones de estudiantes de Montevideo; una de la Facultad de Agronomía, acompañada por el Ing. González Vidart y la otra de la Facultad de Veterinaria de la Universidad del Uruguay, encabezada por el Decano, doctor Mariano Carballo Pou.

Estas delegaciones recorrieron la Facultad con todo detenimiento en varias ocasiones, quedando gratamente impresionadas. Con motivo de esta última visita el Decano, Ing. F. Pedro Marotta, realizó una recepción en el decanato, en cuya oportunidad el doctor Carballo Pou hizo un elogio de la Facultad.

Actualmente se encuentra entre nosotros una delegación de 16 alumnos de la Escuela de Veterinaria de Sao Paulo encabezada por el profesor Dr. Paulo Siqueira Cardoso Netto, que nos visita en misión oficial con el objeto de conocer diversos institutos y establecimientos vinculados a las prácticas veterinarias.

Esta delegación es deferentemente atendida por una comisión designada por el Decano, compuesta por los profesores doctores Ernesto Cánepa, Carlos A. Lerena, Daniel Inchausti, Oscar M. Newton, Juan Aristides Machado, José Ochoa e Ing. Agr. José G. Rivas.

El 20 de abril de 1937, el Profesor Dr. José R. Serres fué invitado por la Facultad de Veterinaria de la Universidad del Uruguay para dictar una conferencia sobre un tema de Economía y Legislación Rural. Con motivo de ese viaje le fué encomendada la representación de la Facultad.

EXCURSIONES DE ESTUDIO

Con gran satisfacción se puede dejar constancia, de que los alumnos de la Facultad de cuarto año, tanto de agronomía como de veterinaria, han vuelto a realizar los viajes de estudio, costeados por la Facultad, que son un complemento indispensable de la enseñanza.

Los alumnos de veterinaria visitaron el Brasil en el mes de julio de 1936, informando en otro lugar de este número los doctores, vicedecano Cánepa e Inchausti, el programa cumplido y las atenciones de que fueron objeto.

En el mismo mes 39 alumnos de agronomía encabezados por el Ing. Agr. Isaac Grünberg, Ing. Agr. José A. Testa y Jefe de Trabajos Ing. Antonio Arena, efectuaron una excursión de estudios a la provincia de Tucumán visitando varios ingenios azucareros, la Escuela Experimental, plantaciones de caña de azúcar, etc.

En el presente año durante el mes de julio se efectuaron también dos excursiones de estudio: una compuesta por 36 estudiantes de agronomía bajo la dirección del profesor Ing. Agr. José A. Testa y del encargado de cursos, Ing. Agr. Enrique C. Clos, que visitaron en el norte de la República, de acuerdo a un programa de viaje establecido, las desmontadoras de algodón, ingenios, frutales y quebrachales, etc., siendo en todas partes deferentemente atendidos.

Para la segunda excursión de estudios compuesta por 27 alumnos de veterinaria bajo la dirección del profesor Dr. D'Alessandro y del jefe de trabajos Dr. Gelormini, se preparó un programa de viaje por el cual visitaron distintos establecimientos ganaderos y Sociedades Rurales de Entre Ríos y Corrientes, siendo acompañados en gran parte en esta última provincia por el director del Laboratorio Regional del Norte, Dr. Julián L. Acosta. También en este viaje se cumplió el programa establecido en todas sus partes y con pleno éxito.

Para el año próximo se podrán repetir estas excursiones porque en el presupuesto ha sido repuesta la partida correspondiente.

PRESUPUESTO

El presupuesto de la Facultad. había quedado reducido a \$ 771.000.— y haciendo las gestiones necesarias fué posible conseguir que para el año 1937 se restituyera el que regía en el año 1930 que ascendía a \$ 888.000, obteniéndose además un aumento de \$ 50.000; suma imprescindible para afrontar las necesidades siempre en aumento de la Institución. Se gestionó asimismo del Congreso un subsidio de \$ 50.000 destinado a los Institutos de Investigación, que obtuvo resultado favorable.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

Esta ha sufrido un severo reajuste efectuándose un cambio de personal, por renuncia, jubilación o razones de mejor servicio. Al frente del vivero de la Facultad se colocó un profesional y el resultado fué que dobló su producido. Se creó la oficina de compras con el fin de centralizar todas las compras y obtener una mayor economía, la que a su vez se hará cargo del inventario de los bienes de la Facultad para cuyo fin se nombró una comisión asesora compuesta por el Secretario, Administrador y Jefe de la Contaduría. Estas son las medidas principales que se han tomado en pro de una mejor administración.

CONSTRUCCIONES

En el curso de los años 1936-37 fué posible iniciar y proseguir una cantidad de obras que enumeramos brevemente.

Se continuó la gran obra del pabellón Central que se espera habilitar para fin de año, siempre que a último momento no surja algún inconveniente. Mientras tanto la Dirección General de Arquitectura proyecta la construcción de las dos alas complementarias: el gran salón de actos y la biblioteca.

A la Escuela de Veterinaria se le ha dotado de una pista elíptica que se usará para el diagnóstico de claudicaciones. Mide ésta en su eje mayor 70 metros y 20 m. en su eje menor; dentro de esta elipse, en cada foco, se instalaron dos picaderos de 10.3 m. de diámetro; uno de arena y el otro de cemento, unidos entre sí por una banda de 5 m. de ancho por mitades de esos mismos materiales.

El pabellón, antes internado, ha sido totalmente refaccionado; para darse una idea de la amplitud de la refacción, basta indicar que se han invertido en él, más de 52.000 pesos.

Se construyó sobre la calle Chorroarín y la Av. Constituyentes la verja que circunda la Facultad y se ganó con ello en estética y seguridad, invirtiéndose en esta obra la suma de \$ 100.000. En la actualidad se está gestionando su prosecución por la Avda. Tres Cruces.

Se han efectuado o están en vías de ejecución una cantidad de obras parciales de pintura, reconstrucción de pisos y cielorrasos, etc., en los siguientes pabellones: de *Cirujía* y *Caballerizas*, de *Biología*, *Mecánica* e *Hidráulica Agrícola*, Pabellón de *Zootecnia*, de *Anatomía*, *Química* y *Biología*, *Parasitología*, *Fisiología* y *Enfermedades Infecciosas*. En el *Pabellón de Industrias Agrícolas* se ha instalado un extractor de aire y un equipo frigorífico. Se invirtieron en estas obras la suma de \$ 84.193.— pudiéndose en esa forma llevar a cabo los arreglos tan necesarios de los distintos edificios de la Facultad, incluyendo el *decanato*, *secretaría* y *biblioteca*. Para la completa refacción del *Pabellón de las antiguas clínicas* autorizó el Poder Ejecutivo la suma de \$ 58.000, y una vez terminados estos trabajos se podrán instalar adecuadamente las cátedras de semiología, patología médica, patología quirúrgica y farmacología, como así también la farmacia y sala de rayos.

También se han construido una cantidad de nuevos *caminos*, como ser el que une los Pabellones de Industrias Agrícolas; la Avenida de las Clínicas de 500 m. de largo por 7 de ancho; el que conduce al campo de deportes y la reconstrucción a fondo de la Avenida Arata, con contrapiso de piedra y binder cubierto de una capa asfáltica.

Finalmente en el *campo de deportes* ha sido reparada gran parte de la baranda, se han pintado todas las dependencias, se ha arreglado el field, etc., es decir, se lo puede usar nuevamente.

CONGRESOS

Durante el año 1936/1937 la Facultad tomó parte en numerosos Congresos científicos, nacionales e internacionales, designando a tal efecto delegados o adhiriéndose cuando esto no fué posible. A continuación se detallan los Congresos:

CUARTA CONFERENCIA DE ABOGADOS. — Tucumán.

Delegado: Dr. José R. Serres.

VIº CONGRESO DE FRUTICULTURA. — San Juan.

Delegado: Ing. Agr. Isaac P. Grünberg.

1er. CONGRESO ARGENTINO DE INDUSTRIAS DE LA GRANJA.

Delegados: Ing. Agr. Ernesto Rognoni.

„ „ José G. Rivas.

„ „ Isidro E. Pastor.

„ „ Isaac P. Grünberg.

1er. CONGRESO UNIVERSITARIO ARGENTINO.

Delegados: Dr. Ernesto Cánepa.

„ José R. Serres.

Ing. Agr. Isidro E. Pastor.

„ „ Emilio A. Coni.

„ „ Aureliano R. Bosch.

1.ª EXPOSICION DEL LIBRO AMERICANO Y ESPAÑOL.
— Santiago de Chile.

Se remitieron obras de varios profesores, obteniéndose un diploma de honor.

2.ª REUNION DE CIENCIAS NATURALES. — Mendoza.

Delegados: Ing. Agr. Lorenzo R. Parodi.

„ „ Carlos A. Lizer y Trelles.

Dr. Angel Cabrera.

3er. CONGRESO DE LA COOPERACION. — Organizado por el Museo Social Argentino.

Delegados: Dr. Tomás Amadeo.

„ Domingo Bórea.

CONFERENCIA NACIONAL PARA UNIFORMAR LOS METODOS DEL CALCULO EN LOS COSTOS DE PRODUCCION. — Organizado por el Museo Social Argentino.

Delegados: Ing. Agr. Emilio A. Coni.

„ „ Isidro E. Pastor.

„ „ Isaac P. Grünberg.

Dr. José R. Serres.

„ Domingo Bórea.

3er. CONGRESO SUDAMERICANO DE QUIMICA. — Río de Janeiro.

(Adhesión).

3er. CONGRESO ARGENTINO DE VIALIDAD.

Delegados: Ing. Agr. Emilio A. Coni.

” ” Benito C. Carrasco.

” Civ. Sixto E. Trucco.

Dr. Marcelo Conti.

5.º CONGRESO INTERNACIONAL TECNICO Y QUIMICO DE INDUSTRIAS AGRICOLAS. — Scheveningue (Holanda).

(Adhesión).

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ECONOMIA AGRARIA. — París.

(Adhesión).

XIº CONGRESO INTERNACIONAL DE LACTICINIOS. — Berlín.

Delegado: Dr. Salomón Pavé.

Profesor MOLDO MONTANARI

Falleció el 25 de julio de 1937 el Dr. Moldo Montanari, profesor fundador de la Facultad, que recientemente se había acogido a los beneficios de la jubilación. A raíz de su retiro de la docencia, el C. D. de la Facultad, por unanimidad, lo nombró Profesor Honorario, pero no pudo realizarse el acto de entrega del diploma pues al poco tiempo falleció, dictando el Decano con este motivo el siguiente decreto de honores:

“Buenos Aires, 25 de julio de 1937. — Habiendo fallecido en día de hoy el profesor fundador y actual profesor honorario doctor Moldo Montanari, que prestó largos y eficientes servicios a la Institución, el Decano

Resuelve:

1.º — Suspender los exámenes de la mañana del lunes 26, dando traslado de los mismos para la tarde de ese día.

2.º — Invitar al personal directivo, docente, administrativo y alumnos al acto del sepelio de los restos, en el cual hará uso de la palabra el Decano que suscribe en representación de la Facultad.

3.º — Designar una comisión integrada por el vicedecano doctor Ernesto Cánepa y los señores profesores doctores Marcelo Conti y Luis Van de Pas e ingenieros agrónomos Isaac P. Grünberg, Ernesto Rognoni, José G. Rivas y Emilio F. Paulsen, para que velen los restos del ex profesor y concurran al acto del sepelio.

4.º — Enviar una palma de flores y una nota de pésame a la familia. (Fdo.): *F. Pedro Marotta*. Decano. - *Juan L. Raggio*. Secretario.

Además pudo rendírsele un tocante homenaje, por cuanto el cortejo fúnebre fué recibido en la entrada de la Facultad por el Decano, profesores y alumnos cruzando por la Avenida Arata los terrenos de la Facultad.

En el acto del sepelio hizo uso de la palabra, de acuerdo a lo dispuesto, el Decano Ing. Agr. *F. Pedro Marotta*, pronunciando el discurso que se transcribe:

En representación de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, vengo a dar la postrera despedida al profesor Moldo Montanari, cuyos restos mortales, en doliente cortejo, acompañamos a la última morada.

Conocí al Dr. Montanari hace más de treinta años, a poco de su arribo al país, cuando de inmediato se consagró a la docencia superior con el primer núcleo de alumnos de la Facultad.

Como lo he evocado otra vez, todavía me parece verle en los años iniciales de la Institución. Con edificios escasos y rudimentarios, con laboratorios incipientes, con la tierra todavía inculca, Montanari, él sólo era todo una escuela, por su saber enciclopédico, por su actividad incansable, por su amor al estudio y a la enseñanza. Como los recursos eran escasos y no permitían costear otros tantos especialistas, abordaba a la vez nueve o diez disciplinas, y como el ejemplo del maestro Jacques, que refiere Cané, estaba siempre listo para acometer de inmediato todas las solicitudes.

En diciembre de 1908, habían rendido su última prueba los alumnos de la primera promoción. Nos hallábamos junto al viejo maestro, en la histórica aula de química, con su inolvidable anfiteatro, donde se había dado la primera clase de la Facultad en la época de su fundación. Montanari nos hablaba de nuestro porvenir promisorio y luego, besando en la mejilla a cada muchacho, nos despidió paternalmente para el camino de la montaña.

Jóvenes que en la vorágine de nuestros días renegais de vuestros maestros, recordad esta escena como la más pura imagen de lo que significa la Universidad, como expresión auténtica de convivencia social, de íntima comunidad de sentimientos e ideales entre profesores y estudiantes, en lo que tienen de más humano.

Durante cuatro lustros, en que vivió en la misma Institución fué un estudioso extraordinario, y yo le he visto, cuando apenas apenas apuntaba la aurora, acercarse por la larga y silenciosa avenida de las casuarinas, para entregarse al estudio a la luz de la lámpara, que encendía con sus propias manos, en el viejo pabellón, junto a la vía, que todavía se conserva, vecino a sus campos de cultivos.

Era una figura popular. Las últimas generaciones de estudiantes no llegaron a conocerle: las otras, que tanto le amaron, supieron de su saber enciclopédico, de su memoria privilegiada, de su poderosa capacidad de trabajo, de su lealtad al servicio, de su consecuencia en la amistad, de su fervorosa vocación por la enseñanza.

En un país joven, de tan gran potencialidad como el nuestro, donde son múltiples las solicitudes para la acción, él prefirió seguir siendo nada más que profesor, manteniéndose extraño a todo otro estímulo porque sentía la innata pasión de la cátedra, hecha

de ciencia y de paciencia, de amor, de sacrificio, de absoluta consagración.

Por eso, acaso en una sola palabra, podría resumirse toda su vida: Enseñó, enseñó a 30 generaciones de ingenieros agrónomos, perdurando en su cátedra durante más de un cuarto de siglo, con la vocación de un verdadero apostolado. Profesor en Italia durante veinticinco años, profesor en la Facultad, desde la fundación hasta hace poco menos de un año, cuando ya había cumplido los setenta y cinco, no podíamos dejar de nombrarle Profesor Honorario, al retirarse de la casa, porque aunque no lo hubiéramos hecho como acto de estricta justicia, él hubiera continuado siendo para todos "el Profesor Montanari", y así habremos de evocarle e invocarle siempre en el futuro, de tal manera se consubstanció su vida con la noble y fecunda milicia de la cátedra.

Porque milicia fué para él. Correrán los tiempos: otras fórmulas inventará el hombre en su anhelo de descubrir los misterios de la naturaleza; acaso alguno de sus discípulos, como en el ejemplo del libro famoso, delante de la del Maestro, coloque su huella; dirán en el futuro los maestros de la agronomía la buena palabra, recorriendo el camino infinito de la ciencia, pero ojalá consagren como este romero dilecto todos sus días a la Facultad, comprendiendo que para servirla con amor deben, ante todo, quemar como él lo hizo, el aceite de muchas vigiliass, en una consagración absoluta.

Por eso el día en que puse en sus manos el diploma de doctor "honoris causa" en ciencias agrarias, que le otorgara la Universidad, a nuestra propuesta, pude decir con verdad que él era de los que tenían el fuego sagrado, porque había prodigado su sabiduría y su amor durante cincuenta años de cátedra, repartidos por igual entre su patria y la nuestra, y por eso, al perpetuarse así a través de tantas generaciones, era como si en vida hubiera ya entrado en la inmortalidad.

Ahora venimos a acompañar el tránsito de su cuerpo, en el último viaje: pero no le dejamos aquí porque esta supervive en nosotros, en lo que el hombre tiene de más excelso y así perdurará y se transmitirá por los hijos de nuestros hijos hasta la última generación.

Paz en su tumba.

Profesor Dr. ARTURO B. DE QUIROS

El 22 de mayo falleció el doctor Arturo B. de Quirós, profesor titular de la cátedra Clínica Médica y Quirúrgica de equinos, rumiantes y cerdos, y Director de la clínica.

Al conocerse la triste noticia, el Decano dictó el decreto de honores correspondiente, designando para que velen los restos, a los consejeros doctor Carlos A. Lerena e Ing. Agr. José Testa y a los profesores Dr. Daniel Inchausti, Ing. Agr. Ernesto Rognoni, Dr. Florencio J. Bava, Dr. Luciano F. Laurino y Dr. Oscar M. Newton. Hizo uso de la palabra el Dr. Carlos A. Lerena en el acto de realizarse el sepelio, en los siguientes términos:

Señores:

El Decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, resolvió designarme para que en nombre del personal de nuestra casa de estudios, exprese el duelo que nos aflige en estos momentos, con motivo del fallecimiento del Dr. Arturo B. de Quirós.

Hablo con mi corazón en pleno sentimiento.

Ha muerto un hombre joven, profesor de nuestra Facultad, y digo joven, aunque ya no lo fuera tanto, pensando como "D'aureville", "que no somos viejos sino ante aquellos que vienen detrás"; para los que envejecemos juntos somos siempre jóvenes... y Quirós lo era aún más, y digo así, teniendo en cuenta las múltiples funciones que desempeñaba, orientado simultáneamente hacia trabajos diversos con acción decidida y eficaz, lo que lo obligaba a una ardua tarea diaria desde mucho tiempo atrás.

Por eso su fallecimiento ha repercutido tan dolorosamente en muy diversos ambientes: en la Universidad, sociedades gremiales, administración municipal y en distintas instituciones de carácter social y científico.

A ello se debe esta gran manifestación de duelo.

Voy a referirme en breves trazos a su actuación universitaria:

Ante todo debo decir, de que si "cada día es una existencia en miniatura", en él, todas sus existencias, constituyen la vida misma de nuestra Facultad.

Jefe de trabajos prácticos, luego de Clínica, después Profesor adjunto y por último Titular de una de las cátedras de clínica, ejerciendo finalmente la Dirección del Instituto (de reciente creación) de la misma materia.

No sé si mis palabras dan la clara sensación del enorme trabajo que se había impuesto, por lo que debo subrayar que su actividad y dinamismo parecía basado en el axioma: "pierde una hora por la mañana y la buscarás en vano todo el día".

Daba la impresión de que habría de cansar su cuerpo, y así fué, su fortaleza de nada le sirvió. Era optimista, creía que cada vez le iría mejor. Cuando menos lo esperaba enfermó, y la última tarde que lo vi en su lecho me dijo: "pronto me jubilaré y debo reorganizar mi vida, dar una vuelta de timón hacia el descanso"; sin duda no lo pensó tan eterno como ha sido.

Es por ello aún más sensible su muerte, pues estaba dispuesto a la tranquilidad, a contemplar la vida bajo otra fase, su vida interior... Sobre el escritorio de la clínica, todavía está frente a su silla una imagen santa; él la colocó.

Siendo así, amigo mío, puedes descansar en paz.

Ing. Agr. SEBASTIAN GONZALEZ SABATHIE

El Ing. Agr. Sebastián González Sabathié profesor adjunto de la cátedra de Industrias Agrícolas, 1er. Curso, falleció el 3 de abril de 1937.

Ingresó a la Facultad en el año 1929 como Jefe de trabajos prácticos de Física y mientras desempeñaba ese cargo presentó los trabajos necesarios para obtener la adscripción como profesor de la cátedra de Industrias Agrícolas 1.^a Parte. Concedida la adscripción en el año 1930, se le designó profesor suplente el 28 de agosto de 1931, cargo que ocupaba cuando le sorprendió la muerte.

Ocupó también otros entre los que pueden mencionarse: subgerente de asuntos rurales del Banco Hipotecario, formaba parte de la Junta Reguladora de la Industria Lechera, de la Comisión de Colonización de la provincia de Buenos Aires, Secretario del Centro de la Industria Lechera y fué el director de la publicación oficial de ese Centro, etc.

En el año 1923 recibió de la Institución Mitre el premio universitario por el trabajo presentado en colaboración con el Ing. Agr. A. G. Malbrán (hijo): "¡Es necesario producir más! Lo que revelan algunas cifras sobre la producción lechera de la provincia de Buenos Aires". Y en el año 1927 obtuvo el primer premio de la Institución Mitre por su muy importante "Geografía de la República Argentina". Fué además el Ing. Agr. Sebastián González Sabathié autor de numerosos trabajos, entre los que se encuentra

el presentado al 1er. Congreso Río Platense de Ingeniería Agronómica celebrado en Montevideo en agosto de 1927 "Contribución al estudio del problema del aprovisionamiento de leche a la ciudad de Buenos Aires".

Los restos del Ing. Sabathié fueron embarcados para Rosario, el mismo día de su fallecimiento, concurriendo una delegación de la Facultad y enviándose una palma de flores.

Dr. JUAN AZPIAZU

El 17 de septiembre de 1936 falleció el Jefe de Trabajos, Dr. Juan Azpiazú. Ingresó este profesional en el año 1925 al cuerpo docente de la Facultad como Jefe de Clínicas interino, haciéndose también cargo en el año 1934 de la Jefatura de la Cátedra de Medicina Operatoria.

También en esta ocasión el Decano dictó el correspondiente decreto de honores, concurriendo a velar sus restos y al acto del sepelio una delegación de profesores de la Facultad compuesta por los doctores Carlos Lerena, Bava, Laurino y Quirós, haciendo este último uso de la palabra en nombre de la Facultad.